MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la Republica que suscribe, **JOSE LUIS ELIAS AVALOS**, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, desde el año 1955 cada 30 de Agosto celebramos el Día de la Enfermera Peruana y Enfermero Peruano, fecha que coincide con las festividades de Santa Rosa de Lima, patrona de las enfermeras del Perú.

Que, fue desde el año 1907 que se da inicio a la enseñanza profesional al crearse la primera Escuela de Enfermería. Siendo que, con el devenir del tiempo, esta disciplina profesional es impartida en distintas universidades de nuestro país.

Que, mediante Decreto Ley Nº 22315, de fecha 17 de octubre de 1978, emitido por el entonces Presidente del Perú, Gral. EP. Francisco Morales Bermúdez, se crea el Colegio de Enfermeras (os) del Perú, entidad autónoma de derecho público interno representativo de la profesión de enfermería en todo el territorio de la República.

Que, las enfermeras y enfermeros son profesionales de la salud al servicio de la comunidad, por lo cual están capacitados para prestar servicios en la prevención de las enfermedades, promoción, protección y recuperación de la salud, así como la rehabilitación individual, familiar y comunitaria.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. – Extender el saludo y felicitaciones del Congreso de la República del Perú, al Colegio de Enfermeros del Perú, con motivo de conmemorarse este **30 de agosto 2022, el Día de la Enfermera Peruana y Enfermero Peruano**.

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo a la Decana Nacional del Colegio de Enfermeros del Perú, Dra. Josefa Vásquez Cevallos, así como al Consejo Nacional, y por su intermedio a todos los enfermeros y enfermeras del Perú.

Lima, 26 de agosto de 2022.

JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: JOSE LUIS ELIAS AVALOS
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 19:00:34-0500